

LABORAL RECLAMAN UNA JORNADA DE OCHO HORAS

Los trabajadores de limpieza del hospital vuelven a concentrarse

EL DÍA
CUENCA. EUROPA PRESS

La totalidad de la plantilla de los trabajadores de la limpieza del Hospital Virgen de la Luz de Cuenca se concentraron ayer, por cuarta vez en los últimos días, en el hall del centro hospitalario, para reclamar la negociación de una jornada normal de ocho horas, no de seis horas y cuarenta minutos como tienen ahora, contratos sin cláusulas abusivas, y una mejora de la salud laboral en sus condiciones de trabajo.

El conflicto tiene dos vertientes, por un lado la negociación de un convenio provincial de eficacia general, que afectaría a unos 1.100 trabajadores en la provincia de Cuenca, y por otro la situación laboral específica de los empleados del hospital conyuense, cuya empresa adjudicataria de la contrata es Saminsa. El secretario provincial de Comisiones Obreras, Miguel Angel Saiz, indicó que en caso de no solucionarse estos problemas "se realizarían acciones más contundentes".

EDICTO

DON FRANCISCO JAVIER MOYA DEL POZO, Secretario del Juzgado de Menores de Cuenca, HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen actuaciones sobre Pieza de Responsabilidad Civil nº 41/01; seguida a instancia de D. ANDRÉS SAHUQUILLO LEAL, representado por la Procuradora Sra. Martorell Rodríguez, contra los menores Mario Blanco Casamayor, y Javier Gallardo López y sus respectivos representantes legales; y en dichas actuaciones se dictó Auto de fecha 28 de Mayo de 2001; en cuya parte dispositiva se dice:

DISPONGO que se proceda señalar a ANDRÉS SAHUQUILLO LEAL, como parte actora en las presentes actuaciones, entendiéndose con ella las sucesivas diligencias y concediéndole un plazo de diez días para formular la demanda en defensa de sus pretensiones, en la que propondrá todos los medios de prueba de que intente valerse.

Por otra parte, procede designar al menor MARIO BLANCO CASAMAYOR y a su padres D. Angel Blanco y Dª Mª Josefa Casamayor, y al menor JAVIER GALLARDO LÓPEZ y a sus padres D. Mariano Gallardo y Dª Concepción López como demandados, a la vista de lo solicitado por el actor.

Notifíquese esta resolución a las partes, informándoles que contra ella cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de cinco días.

Así lo acuerda y firma SSª, el Ilmo. Sr. D. Luis Aurelio Sanz Acosta, Magistrado-Juez del Juzgado de Menores de Cuenca, doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a D. Mariano Gallardo, responsable civil del menor Javier Gallardo López y por tanto designado como demandado, expido y firmo el presente en Cuenca, a quince de noviembre de dos mil uno.

EL SECRETARIO



ayuntamiento de cuenca

ANUNCIO

El Instituto Municipal de Deportes tiene la intención de contratar DOS MONITORES DE NATACIÓN, con jornada laboral de 18 horas semanales, y creación de bolsa de trabajo con destino a "Escuelas Deportivas Municipales. Temporada 2001-2002".

Los interesados deberán presentar, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, instancia solicitando tomar parte en el proceso selectivo acompañando currículum vitae, debidamente acreditado, con los méritos que quieran hacer valer en la Fase de Concurso, en un plazo que comenzará el día 27 de Noviembre de 2001 y finalizará el 30 del mismo mes y año.

La prueba prevista en las Bases tendrá lugar el próximo día 4 de Diciembre de 2001, a las 17,00 horas, en las instalaciones del Polideportivo "San Fernando", sito en la Avda. del Mediterráneo.

Las Bases estarán a disposición de los interesados en las dependencias del Negociado de Personal Laboral, sitas en el primer piso de las Casas Consistoriales ubicada en la Plaza Mayor, nº 1.

Cuenca, 26 de Noviembre de 2001
EL ALCALDE - PRESIDENTE
Fdo. José Manuel Martínez Cenzano

REUNIÓN CC.OO. VE "ACEPTABLE Y SENSATO" EL PROYECTO DE LEY DE POLICÍA LOCAL



Juan Antonio Mata, en el centro, durante la rueda de prensa de ayer.

Mata y Martínez Cenzano se reunieron en Cuenca

El sindicato pide movilidad para los trabajadores de las administraciones

Rubén Arribas
CUENCA

El presidente de la Federación de Municipios y Provincias, José Manuel Martínez Cenzano, se reunió ayer por la tarde con el sindicato CC.OO. para tratar, entre otros asuntos, la ordenación del cuerpo de la Policía Local, según informó el secretario general de CC.OO. de Castilla-La Mancha, Juan Antonio Mata. Desde este sindicato se muestran optimistas a este respecto ya que ven como "aceptable y sensato" el borrador del proyecto de ley que se debatirá mañana, por lo que creen que "va a cerrar la crispación existente entre la Policía Local, Ayuntamiento y la Junta de Comunidades".

Además, en la reunión de ayer el sindicato también propuso que se busque alguna fórmula para que pueda haber movilidad entre los trabajadores de las administraciones provincial y regional, señaló Mata, quien apuntó a los concursos de traslados y a las permutas como posibles soluciones.

Asimismo, el sindicato trasladó al presidente de la Federación de Municipios que se comience a trabajar en un acuerdo marco que regule las condiciones de trabajo tanto del personal laboral como de los fun-

cionarios que realizan su labor en los pequeños ayuntamientos. El responsable de CC.OO. de Castilla-La Mancha recordó que ésta se trata de una reivindicación histórica y manifestó que "esperamos que a partir de este encuentro se abra un camino de diálogo para buscar soluciones".

Siniestralidad laboral

El índice de siniestralidad laboral de Castilla-La Mancha es otro asunto que también preocupa al sindicato, por lo que en la reunión mantenida con Martínez Cenzano se le propuso la realización de un estudio con el fin de que se aplique la Ley de Prevención Laboral en las administraciones locales.

Sobre este mismo asunto, Mata recordó que en la última semana un total de cinco trabajadores han perdido la vida en la región. Ante esta situación, el responsable de CC.OO., pidió que se intensifique la inspección reforzándola con medios técnicos y humanos ya que, a su juicio, "si hubiera presión, los empresarios se lo pensarían dos veces antes de infringir la ley".

El secretario general de CC.OO. de Castilla-La Mancha afirmó que hay tres circunstancias que favorecen que se produzcan accidentes de trabajo, siendo la primera de ellas que

las empresas no inviertan en prevención. En segundo lugar, Mata denunció que primen las jornadas con un tiempo superior al permitido legalmente, así como los incentivos que se ofrecen para incrementar la productividad. El último de estos factores está relacionado con el tipo de contrato, ya que, según Mata, cuanto más eventuales haya, más siniestros se producirán.

Por último, el responsable de CC.OO. criticó la falta de planes de formación y de dedicación para jóvenes.

Impuestos

Juan Antonio Mata aseguró durante su visita a Cuenca que, desde que el Partido Popular se hizo con las riendas del Gobierno central, los impuestos han aumentado en punto y medio y denunció que este incremento afecta sobre todo a las capas más bajas de la sociedad. Siguiendo con este asunto, Mata calificó como una "tomadura de pelo" la intención de aumentar en cuatro pesetas los impuestos sobre el combustible, y añadió que, además, "los impuestos indirectos, los que gravan el consumo, son los más injustos de todos".

Por otra parte, Mata se refirió también a la "compleja" situación económica que se atraviesa actualmente, y acusó al Partido Popular de no estar tomando medidas acordes con esta coyuntura.

Por último, el responsable de CC.OO. vio positivo que se haya cerrado el acuerdo de pensiones y que casi el 80 por ciento de los trabajadores del matadero Incarlopsa, en Tarancón, ya hayan vuelto a incorporarse.



Se necesita

CAMARERO/A

969 21 23 62

EL COBRADOR
DEL FRAC®VISITARÁ A
SUS MOROSOS

96 352 23 52

www.elcobraderdelfrac.com